*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. N° 1755*

**POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2020 – "ADQUISICION DE TRANSDUCTOR PARA ECOGRAFO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 385.768.-**

Asunción, 04 de diciembre de 2020

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2020 – "ADQUISICION DE TRANSDUCTOR PARA ECOGRAFO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 385.768, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2020 – "ADQUISICION DE TRANSDUCTOR PARA ECOGRAFO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 385.768, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, de las constancias remitidas para el análisis, se visualiza que el presente llamado, cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 4141/2020, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 385.768, cuyo monto asciende a la suma de G. 52.275.000.- (Guaraníes cincuenta y dos millones, doscientos setenta y cinco mil), para el presente ejercicio fiscal.

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 1273/2020, de fecha 04 de diciembre de 2020, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, conforme se desprende del DICTAMEN mencionado, se sugiere la adjudicación a la empresa IMESE S.A.

Que, por Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", su ampliación y su rectificación en la Resolución S.G. N° 271/20 "POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 032 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019 SE HALLA VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 15 DE LA MISMA" que establece en su Artículo 1°: *"Establecer que la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el Ejercicio Fiscal 2020. Artículo 2° Rectificar el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, el cual queda redactado de la siguiente manera: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente".* (Sic.)

...///

Martina Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

M.G.

Lic. Mirna Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. N° 1755*

**POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2020 – "ADQUISICION DE TRANSDUCTOR PARA ECOGRAFO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 385.768.-**

04 de diciembre de 2020.


Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/2019, que lo reglamenta.

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Directora General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado suscriba la Resolución Adjudicando la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2020 – "ADQUISICION DE TRANSDUCTOR PARA ECOGRAFO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 385.768, conforme a la recomendación efectuada más arriba expresada.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019 en concordancia con la Resolución S.G. N° 271, de fecha 25 de junio de 2020, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL M.S.P. Y B.S.**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°** Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2020 – "ADQUISICION DE TRANSDUCTOR PARA ECOGRAFO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 385.768, conforme al siguiente cuadro:

| OFERENTE: | ÍTEM ADJUDICADO | PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido) |
|---|---|---|
| IMESE S.A. | 1. | Gs. 44.000.000.- |
| MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO | | GS. 44.000.000.- |

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN CD N° 34/2020: GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MILLONES.

**Artículo 2°** Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración del Contrato con la firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Martha Peña Kleninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

M.G.

...///

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. Nº 1755*

**POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2020 – "ADQUISICION DE TRANSDUCTOR PARA ECOGRAFO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 385.768.-**

04 de diciembre de 2020.


**Artículo 3º** Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 2º de la Resolución S.G. Nº 271/2020 que amplia y rectifica la Resolución S.G. Nº 32/2019, por el Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

**Artículo 4º** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

**Artículo 5º** Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público – Ministerio de Hacienda, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

**Artículo 6º** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MARTHA PEÑA KIENINGER**
**DIRECTORA GENERAL**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco – Secretaría de Gestión Documental – D.O.C. - D.G.A.F. – MSP y BS
FECHA: 04 DIC. 2020 HORA: 11:46
Nº 76195/20 FIRMA:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

M.G.